

SENADO  
XII LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
**ENTRADA 21.972**  
20/02/2017 18:40



## A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado de 30 de noviembre de 1993 sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente **Enmienda de Modificación** a la Moción Consecuencia de Interpelación **671/000014** del Grupo Parlamentario Unidos Podemos – En Común Podem – En Marea, por la que se insta al Gobierno a la apertura de un debate para acometer una reforma constitucional del modelo de organización territorial que ofrezca una respuesta adecuada a las necesidades que se plantean en un estado plurinacional.

## ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone la siguiente redacción:

“El Senado insta al Gobierno a:

Abrir un debate democrático, transparente, y participado para acometer una reforma constitucional del modelo de organización territorial, que ofrezca una respuesta adecuada a las necesidades que se plantean en un estado **descentralizado, garantizando la participación de los ciudadanos en los términos previstos en el marco constitucional y legal vigente**”.

Vicente A. Álvarez Areces  
Portavoz Grupo Parlamentario Socialista

Joan Lerma Blasco  
Senador por la Comunitat Valenciana